	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. 32 del 19 de agosto de 2014	Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 19 de agosto de 2014	3:00 p.m.	6:15 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Sucar	X
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTES INVITADOS	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Pedro Herrera Gutiérrez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
José María Rodríguez Rasch	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación
Alma Sierra Vega	Docente catedrática adscrita al departamento de Administración de Empresas
Alcira Peralta Castro	Docente catedrática adscrita al departamento de Administración de Empresas
Álvaro Santamaría	Docente de planta al departamento de Administración de Empresas
Amparo Pitalua del Valle	Docente catedrática adscrita al departamento de Administración de Empresas

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aval de la creación de los programas de especialización de Gerencia de Proyectos y Gerencia de Talento Humano. 3. Estudio y aval de la creación del programa de Administración Turística y Hotelera, por ciclos propedéuticos. 4. Estudio y aprobación de novedades académicas, período 02 de 2014.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.


El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO X

2. Estudio y aval de la creación de los programas de especialización de Gerencia de Proyectos y Gerencia de Talento Humano.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

La profesora Alma Sierra Vega hizo la presentación de las condiciones de calidad del programa de especialización de Gerencia de Proyectos, y socializó: la denominación del programa, título que otorga duración y nivel del programa, metodología, dedicación, duración, jornada, periodicidad, cupos, valor de la matrícula, el que asciende a seis S.M.M.L.V, la justificación del programa, contenidos curriculares, el perfil profesional, perfil ocupacional, plan de estudios, modelo pedagógico y didáctico, organización de actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. 32 del 19 de agosto de 2014	Página 2 de 4

educativos, infraestructura, mecanismos de selección, admisión y evaluación de estudiantes, y recursos financieros. Se adjunta documento. **(Anexo 1).**

Seguidamente, los docentes Álvaro Santamaría Escobar y Alcira Peralta Castro hicieron la presentación de las condiciones de calidad del programa de especialización de Gerencia del Talento Humano, y socializaron: la denominación del programa, título que otorga duración y nivel del programa, metodología, dedicación, duración, jornada, periodicidad, cupos, valor de la matrícula, el que asciende a seis S.M.M.L.V, la justificación del programa, contenidos curriculares, el perfil profesional, perfil ocupacional, plan de estudios, modelo pedagógico y didáctico, organización de actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos, infraestructura, mecanismos de selección, admisión y evaluación de estudiantes, y recursos financieros. Se adjunta documento. **(Anexo 2).**

Luego del análisis de las propuestas presentadas, el Consejo Académico decidió recomendar se revise el tema del personal docente que apoyará los referidos programas, el número de créditos, la investigación, el modelo pedagógico planteado e hizo otras recomendaciones de forma para el ajuste del documento.

Seguidamente, el Rector le indagó al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y al Coordinador de Autoevaluación si las propuestas presentadas fueron avaladas por el Consejo de Facultad, ante lo que se respondió que no. El Rector, recalcó que el procedimiento establecido para éstos casos es que el documento después de elaborado debe ser revisado y avalado por el Consejo de Facultad, luego revisado por el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, y con el concepto favorable de éste, se envía al Consejo Académico. Resaltó su sorpresa por no haberle cumplido con dicho procedimiento, pues situaciones como ésta son las que hace que el Consejo Académico se desgaste y se pierda tiempo, lo que perjudica ostensiblemente el normal desarrollo del quehacer institucional. Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presentó excusas y advirtió que ello se dio porque desconocía el referido procedimiento.

Por su parte, el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación expresó que revisó y envió los documentos al Consejo Académico, con su visto bueno, en el entendido que dicho trámite se había surtido.

Finalmente, el Rector propuso no pronunciarse sobre las dos propuestas presentadas, hasta tanto las mismas sean revisadas y avaladas por el Consejo de Facultad, y el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de su concepto favorable. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada.

3. Estudio y aval de la creación del programa de Administración Turística y Hotelera por ciclos propedéutico.


Seguidamente, la docente Amparo Pitalua del Valle hizo la presentación de las condiciones de calidad del programa de Administración Turística y Hotelera, por ciclos propedéuticos, y socializó: la denominación del programa, título que otorga duración y nivel del programa, metodología, dedicación, duración, jornada, periodicidad, cupos, valor de la matrícula, el que asciende a seis S.M.M.L.V, la justificación del programa, contenidos curriculares, el perfil profesional, perfil ocupacional, plan de estudios, modelo pedagógico y didáctico, organización de actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos, infraestructura, mecanismos de selección, admisión y evaluación de estudiantes, y recursos financieros. Se adjunta documento. **(Anexo 3).**

Luego, de advertir que la propuesta presentada no ha sido objeto de análisis del Consejo de Facultad, el Consejo Académico decidió no pronunciarse, hasta que ello se dé.

4. Estudio y aprobación de novedades académicas, período 02 de 2014.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 4).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente ocasional de tiempo completo, Gustavo Adolfo González Palomino, y de los docentes catedráticos: Walter José Mejía Valeta, Leonardo Javier Sierra Vergara y Andrés Alberto Gómez Cabarcas, adscritos al departamento de Economía, período 02 de 2014, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 5).**

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. 32 del 19 de agosto de 2014	Página 3 de 4

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente ocasional de tiempo completo, Luis José Cerpa Reyes, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Enaldo Elías Garrido Álvarez, Leonardo Antonio Toscano Amaya, y del docente catedrático, Vicente Vergara Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 9)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento Ingeniería Civil, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Guillermo Gutiérrez Ribón, Emel Eduardo Mulett Rodríguez, Carlos Andrés Millán Páramo, a quien se recomendó se aclare las dos horas de la asignatura Análisis Estructural que se le recomiendan, Rodrigo Hernández Ávila, Fernando Jove Wilches, Alex Bracamonte Miranda y Gastón Ballut Dajud; del docente ocasional de tiempo completo, David Díaz Villalobos, y de los docentes ocasionales de medio tiempo: Rafael Corena Salazar Fabián Manotas, Carlos Garrido Hernández, Marco De León Angulo, y María Cecilia Monroy; y de los docentes catedráticos: Audy Bravo Jiménez, Carlos Medina Martínez, Dalmiro Pacheco Ruiz, Yulieth Cecilia Pérez, Héctor Mario Herrera Parra Alexander Narváez Cruz, Martha Arrieta Márquez, Edwin Ávila Méndez y Eva Gómez Pérez, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 11)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**


Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento Ingeniería Electrónica, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales de medio tiempo: Boris Alexander Medina Salgado y Alexis Roberto Barrios Ulloa, y de los docentes catedráticos: Yunny Marleth Flórez Pérez y Erik Miguel Barrios Montes, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 13)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química:**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, Adolfo Consuegra Solórzano, de la docente ocasional de tiempo completo, Olga Perna Manrique, de los docentes ocasionales de medio tiempo: María José Baquero Garrido, Ramón Lozada Devia, Fran Herazo Vitola, Steven García Martínez, Aydee Muñoz Núñez y Ruth Quiroga Maldonado, y de los docentes catedráticos: Alveiro Pérez Doria, Juan Carlos Bertel Alviz, Melissa Aguas De Hoyos, Silvia Galván Guevara, y Eydylana Month Juris, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 15)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Enfermería, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de las docentes de planta: Leyda Sánchez Gómez, Gladys Álvarez Sampayo, Helena Guerrero de Caballero, Gloria Villarreal Amarís, y Adriana Contreras Machado, del docente ocasional de medio tiempo, Eustorgio Amed Salazar, y de los docentes catedráticos: Edalcy Month Arrieta y Nilton Márquez Velásquez, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 17)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. 32 del 19 de agosto de 2014	Página 4 de 4

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de la docente de planta, Karina Ucros Fuenmayor, de la docente ocasional de medio tiempo, Karina Lastre Meza y de las docentes catedráticas: Lina Domínguez Puerta y Jessica Domínguez Mercado, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 19)**.

- **Departamento de Medicina.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Medicina, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta Edgar Vergara Dagobeth, del docente ocasional de tiempo completo, Germán Otero Marrugo, y de los docentes catedráticos: Henry Bermúdez Quiroz, Gustavo Navarro Ulloa, Luis Portacio, Tomás Martínez Muñoz, Irwing Mercado Oliveros, Álvaro Castro Castillo, Rafael Toral Medina, Marla Marina Del Villar Pérez, Omar Enrique Mercado Álvarez, y Ana Julia Hinojosa Daza, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 21)**.

- **Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia:**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de los docentes catedráticos: David Arturo Galván Borja y Martha Lucía Jiménez, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 23)**.

A las 6:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aplazar la decisión de la solicitud de creación de los programas de especialización de Gerencia de Proyectos y Gerencia del Talento Humano, y del programa de Administración Turística y Hotelera por ciclos propedéuticos.	Secretaria General	19 de agosto de 2014
Aprobar las novedades a las cargas académicas del período 02 de 2014 de los departamentos de: Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Biología y Química, Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2014.	Secretaria General	19 de agosto de 2014

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 25 de agosto de 2014	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo Académico el día ocho (8) de septiembre de 2014.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUIZ